



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.482

INSTITUTO DE VACUNACION

23.—MERCED.—23.
Se vacuna con LINFIA DE VACA todos los días de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago. 22—1

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE DE JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas. Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los hospitales. Depósito general: Farmacia de «La Estrella», 7, Fernando, VII Barcelona.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrera, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se recogen avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Curatos.

LISTA de los Sres. Sacerdotes propuestos en primer lugar por el Sr. Obispo de Cartagena para los vacantes en esta diócesis, y aceptados por el Gobierno de S. M. en real orden de 5 de los corrientes.

Para los 28 Curatos de término.

Santa María (Murcia) D. Bartolomé López del Castillo.
San Antolín (idem) D. Pedro González Adalid.
San Andrés (idem) D. Joaquín Beltrán Asensio.
San Miguel (idem) D. José Martínez Ortega.
San Pedro (idem) D. Ramón Fernández Asensio.
San Lorenzo (idem) D. Félix Sánchez García.
San Bartolomé (idem) D. Manuel Camacho Farrucha.
Santa Eulalia (idem) D. Carlos López López.
San Juan (idem) D. Miguel Pierrón Calderón.
Santa Catalina (idem) D. José Antonio Alcarria Rodríguez.
San Nicolás (idem) D. Pedro Martínez Garre.
Santa María (Cartagena) D. Telesforo Crespo Cánovas.
Ntra. Sra. del Carmen (idem) D. Norberto Jiménez Pagán.
Sagrado Corazón (idem) D. Joaquín Avuste Ramírez.
San Patricio (Lorca) D. Vicente Manuera Micles.
Santiago (Totana) D. José Fernández Rubio.
Purísima (Yecla) D. Juan Cusac Azorín.
Santiago (Jumilla) D. Joaquín Abellán Ruiz.
Asunción (Cieza) D. Francisco Viguera Córdoba.
Salvador (Caravaca) D. Juan Chamel Jorge.
Santa María Magdalena (Cehégín) don José María Martínez Ramón.
Asunción (Moratalla) D. Francisco Vivo Hernández.
San Juan Bautista (Albacete) D. José Miñano Alcaráz.
Santiago (Montalegre) Don Antonio González Sánchez.
Asunción (Hellín) D. Juan Antonio Zarza Ortín.
Asunción (Tobarra) D. Francisco Córcoles García.
Santiago (Villena) D. Francisco Navarro Avila.
Asunción (Yeste) D. Bartolomé Sánchez Aleazar.

Para los 20 Curatos de segundo ascenso,
San Juan Bautista (Beniján) D. José María Sánchez Sánchez.
San Pedro (Espinardo) D. Cipriano Rex Pascual.
San Agustín (Fuente Álamo) D. Santiago Medina Martínez.
Ntra. Sra. del Rosario (Lumbreras) don Alonso Jiménez Parra.
San Miguel (Mula) D. Andrés Ruiz Gómez.

Asunción (Molina) D. José Beneyto Beneyto.
Santiago (Pliego) D. Francisco de P. Núñez Cano.
San Pablo (Abarán) D. Francisco Alarcón Riquelme.
Purísima (Fortuna) D. José Solivella Ferrer.
San Pedro (Calasparra) D. José Vivanos Clares.
Asunción (Almansa) D. Santiago Riera Manzano.
Santa María (Alpera) D. José María Pérez López.
Santiago (Líctor) D. José Candel Escribano.
Santa María del Salvador (Chinchilla) D. Melquiades Sánchez García.
Santa María de la Esperanza (Peñas de San Pedro) D. Ildefonso Abril García (falleció).
Santa Quiteria (Casas de Vés) D. Pedro Genaro Fernández López.
Asunción (Mahora) D. Joaquín Pérez Buendía.
Asunción (Villalorca) D. José Carrión Soriano.
Asunción (Jorquera) D. Juan Pérez Buco.
Santa María (Villena) D. Gregorio Martínez Urra.
Para los 18 Curatos de primer ascenso.
Ntra. Sra. de Loreto (Algezares) D. Juan Guajarro Ruiz.
Ntra. Sra. de los Angeles (Esparragal) D. Eduardo Ballester Godínez.
Ntra. Sra. de Loreto (La Nora) D. Pascual Serrano Gómez.
Ntra. Sra. del Rosario (Santomera) don Pascual Miñano Bermejo.
San Fulgencio (Pozo estrecho) D. Rafael Hernández de la Plaza.
San Francisco Javier (San Javier) don Leandro Barberá Serrano.
San José (Aguilas) D. Natalio del Toro Fernández.
San José (Campo Coy) D. Pedro Ortín Cortés.
Sta. M.ª Magdalena (Ceutí) D. Antonio Egca Noguera.
San Bartolomé (Librilla) D. Juan Alarcón Martínez.
Niño Jesús (Yecla) D. José Chico Jimeno.
Salvador (Jumilla) D. Juan Cerezo Ruiz.
San Sebastián (Ricote) D. Diego Rodríguez de Vera.
San Juan Evangelista (Blanca) D. Juan Menárguez Lorente.
Ntra. Sra. de la Natividad (Alborea) don José Pérez Buendía.
San Andrés (Alcalá del Júcar) D. Julián Roque Urrutia.
Asunción (Sax) D. Pedro García López.
Asunción (Férez) D. Juan Manchón Martínez.
Para los 19 Curatos de entrada.
Ntra. Sra. de la Encarnación (La Raya) D. Matías Garrigós García.
Ntra. Sra. del Rosario (Sucina) D. Antonio Bonache Cayuela.
Sto. Cristo del Valle (Torreahuera) don Manuel Aliaga Hernández.
San Roque (Alumbres) D. Fernando Gallego Pérez.
Sta. Florentina (La Palma) D. José Pérez Alarcón.
San Pedro (Lorca) D. Martín Martínez Hernández.
Sta. María (idem) D. Lázaro Herrera Herrera.
Ntra. Sra. de los Remedios (Albudeite) D. Ibernón Carrasco.
Santiago (Lorquí) D. José María Fresca de Cuesta.
San Juan Bautista (Pozo-cañad) D. Gaspar Martínez Ripoll.
Sta. Quiteria (Higuera) D. Maximiliano Tébar de Ayllón.
Ntra. Sra. de los Remedios (Noya González) D. José Martínez Madrid.
San Bernabé (Pérola) D. Pedro Piñero González.
San Antonio Abad (Villar de Chinchilla) D. Paulino Yuste Albertos.
San Juan Bautista (Bonete) D. José María López Ladrón de Guevara.
Santiago (Fuente Alvilva) D. Miguel Gómez Rubio.
San Jorge Mártir (Golosalvo) D. Isidoro López Guevara.
San Gregorio Magno (Navas de Jorquera) D. Antonio Monreal Sánchez.
Concepción (Nerpio) D. Federico López García.
Además hay dos curatos de primer ascenso que por renuncia del patrono (El Marqués de Villena) son de provisión del Prelado y son los siguientes:
San Andrés (Mazarrón) D. Francisco Peña López.
San Antonio (idem) D. José Lacárcel Abellán.

Nuestro compañero, Sr. Almazán, salió del Ayuntamiento sin tener el gusto de ver informada una moción que hizo y la corporación tomó en cuenta, para que los derechos sobre las obras estuviesen en relación con la importancia de estas y de los edificios, para que la justicia presidiera en la exacción de ese arbitrio. Ha pasado un año y la moción sigue sin informar. No insistiríamos en esto, si no fuera

porque creemos que en ello van envueltas dos cuestiones importantes; aminoraación de ingresos por el Ayuntamiento y falta de trabajo para la clase jornalera, así como mayor consumo de materiales.

El enlucido de las fachadas suele á veces costar mas los derechos que los jornales y material, y esto retrae de adentrar el exterior de los edificios. Y es justo que pague lo mismo una casa que solo tenga unos cuantos metros de frente, con un solo hueco en cada piso, que otra que tenga veinte ó mas! ¿Por qué se ha de aplicar la tarifa solo por el número de pisos, cuando existen otras muchas diferencias?

Pues lo mismo sucede con las edificaciones. Una casa de cuatro ó mas pisos en la calle de la Sémola, que puede no tener mas que un hueco en cada uno y un frente el mas reducido posible, que además de esas circunstancias, por la calle y zona en que se halla estará valorada en muy poco, ¿por qué ha de pagar 100 pesetas de arbitrio como una gran casa en la plaza de Belluga ó calles del centro; con igual número de pisos, pero con un valor por todos conceptos centuplicado? No es esto razonable, justo ni equitativo.

Conforme citamos estos casos podíamos hacerlo de otros muchos ejemplos con los demás arbitrios impuestos á las construcciones en general, sin diferenciar el valor ni importancia de las fincas.

En corroboración de lo que venimos sosteniendo vamos á citar un ejemplo y no vamos á ir á Madrid, ni á Valencia ni á otras grandes capitales á buscarlo: basta con observar la tarifa que rige en Cartagena. Allí paga una edificación nueva, en calles de primer orden, por cada hueco 6 pesetas, en las de segundo 4, en las de tercero 2 y en las de cuarto 1. Según esta tarifa, la casa que antes hemos puesto por ejemplo en la calle de la Sémola pagaría 4 ó 5 pesetas y la de la plaza de Belluga 120 ó mas; esto es lógico y razonable.

Es preciso que los arbitrios no dificulten las obras, especialmente las pequeñas, ni que se exijan por igual cuando las condiciones no son iguales. El ilustrado Sr. Marín Baldo podría formar una tarifa nueva ajustada á la equidad.

Ahora que se trata de los presupuestos es cuando se puede reformar esa tarifa, como se puede incluir el arbitrio que ayer proponíamos sobre las casas que no tengan pretil en el terrado, si tienen salida á él.

En la próxima sesión del Ayuntamiento se presentará al mismo el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, pero sin las grandes economías que se proyectaban y en las que todos estuvieron conformes en un principio, hasta que se arrepintieron los concejales conservadores. Se espera algún voto particular y discusión detenida de cada uno de los mas principales artículos.

Sensible es que una vez que se han proyectado economías y que todos las aceptaban, no se realicen.

Desde el domingo tenemos un senador muy conoecido de solo dos ó tres individualidades de esta provincia á lo mas, las que lo han propuesto, pues la totalidad que lo han votado ni siquiera de nombre le conocen, así que hay que decir como «El Noticiero», que es de Avila y fué Subsecretario de Hacienda; con decir que D. Felipe dice que no tiene el gusto de conocerle, basta. Se llama D. Pedro Celestino Rico el nuevo padre que esta desventurada patria se ha echado ó mejor dicho, le han echado.

A «El Noticiero» le va á pasar como á aquel que no dormía ni comía porque á su vecino le habia hecho el sastrero cortos unos pantalones. Sueña con los disgustos de los reformistas y pretende saber los que van á dejar de ir á el Círculo Elgueniano como lo apoda nuestro colega. Nosotros somos de los que no vamos, ni aun á las juntas directivas, y sin embargo no irá á poner en duda nuestra fé el colega de la calle de los Apóstoles. Ocupese en arreglar las cosas de su casa, que de la agena ya cuidarán sus inquilinos si lo necesita.

Es un disparate el soñar con restablecer en el Teatro el patrón como menos expuesto y mejor que el gas. Que esto se suprima voluntaria ó forzosamente es regular, pero para sustituirlo con la luz eléctrica. Adelante, adelante, como dice el Cura á Pablo en *El salto del Pasiego*, nada de retroceder.

Por la lista de los nombramientos de Curas que en otro lugar publicamos, retirando otros originales que teníamos, cuya real orden se ha recibido hoy, verá «Las Provincias» que D. Melitón

tuvo muchísima razón en la defensa que hizo, pues los soñados desaires y malos consejos han quedado desmentidos rotundamente como dice el Alcalde en *Las campanas de Carrión*.

«El Noticiero» de Murcia, amigo «Noticiero» de Lorca, no cree como usted que la prensa falta en nada al juzgar una sentencia; lo que cree su tocayo de la capital es que H. B. no hizo bien al censurar á «El Correo Murciano» y á «La Crónica Meridional», y bajo esta base, nos parece indudable que tampoco aprobará la filípica que nos propinasteis, y el seguir insistiendo en que el asunto en cuestión, no es de los encomendados exclusivamente al periodismo, pues el que este no tenga la exclusiva, por haber otros interesados, no le priva de tratarlo que es lo que queremos demostrar.

Ahora que la situación de Francia va tomando creciente interés, LA PAZ se ha provisto de un buen corresponsal, tan bueno, que si pudiéramos insertar todas sus noticias diarias, y no recortar sus amenas cartas, tendríamos para llenar dos ó mas columnas.

Además tenemos dos corresponsales en Barcelona, otro en Valencia, otro en Madrid, la agencia Madrileña autorizada para telegrafarnos todo lo importante y con fondos, y amigos que en otras capitales de la Península nos darán cuantas noticias lo merezcan.

LA PAZ, lo viene demostrando, es uno de los diarios de esta capital mas enterados y que mas al corriente tienen á sus suscritores, y á los muchísimos que sin serlo la leen en todos los Círculos, Cafés y demás centros de reunión, y aun de gorra molestando á los abonados.

A cuatro meses de destierro, por injurias á nuestro Ayuntamiento, ha sido condenado el redactor de «La Juventud Católica». Ahora quisiéramos que la corporación murciana perdonase las ofensas para que la pena fuese remitida, que es lo noble.

A la contestación que da «El Diario» á «El Correo» puede replicar este colega que los paganos que no cobran en nómina son la generalidad; y que si todos los paganos cobran no habría de qué quejarse.

Hasta de las visitas de nuestros amigos y del alquiler de nuestra casa social, quiere sacar partido «El Noticiero» para llenar el espacio que le dejan la falta de esquelas régias, que es lo que inserta con mas gusto.

La semana en Madrid.

Abril 11.

Amigo Almazán: Cumpliendo lo prometido en mi anterior crónica, le hablaré en esta carta de la temporada de teatro que acaba de terminar con el invierno oficial, y digo con el oficial, porque solo en los almanaques se puede ver tan grata noticia para nosotros los mortales que tenemos que sufrirlo todo el tiempo que tarda en irse, exponiéndonos con ello á no pocas pulmonías.

Si cruel ha sido el invierno atmosférico no menos lo ha sido el dramático, así que muchas veces me he hecho esta pregunta: ¿Quién será el autor dramático que se lleve el premio de las cinco mil pesetas, que no se quien da todos los años, para la mejor obra dramática original? Porque en realidad de verdad todas son peores si se busca su valor intrínseco.

Claro que si miramos al valor que resultaría de la comparación no faltaría alguna que lo mereciese; pues en la comparación siempre resulta que fácilmente haya mas de una, que dada la amplitud del género dramático sobreesalga.

Dejando aparte esta cuestión y recordando á la ligera, como es dado en una carta, el cúmulo de obras presentadas á la escena en la temporada de 1887 á 88, pensamos con tristeza, nosotros los que no hacemos ni podemos hacer otra cosa que admirar la belleza realizada en el teatro, en el mucho ingenio que derrochan nuestros poetas modernos, para dar gusto á la corriente depravada que el público en general siente, por lo frívolo, trivial é insustancioso del teatro francés, italiano ó de cualquier otro, menos del puramente nacional.

Nuestro Teatro de la Comedia para una obra que haya puesto en escena española, ha puesto tres traducidas y si nos fuésemos á fijar en las españolas, resultaría que la fuente, que el arte es traspirancioso. Y no se nos objete que los tiempos han cambiado mucho y que hoy no hay fronteras, porque á eso contestaríamos que para el espíritu no la ha habido nunca ni tampoco para el arte liberal de que tratamos, que es su hijo legítimo. Pues qué caso nuestro Teatro Nacional...

en fuentes patrias? No, bebió muchas veces en extranjeras, pero se apropió de tal suerte lo extraño que asimilándolo le dió el verdadero colorido de localidad que le hace tener un sello peculiar que le diferencia de todos sus contemporáneos, siendo así que en él influyeron todas las literaturas del renacimiento.

¿En la actualidad podemos decir lo mismo de nuestro Teatro? No desgraciadamente, pues el primero de nuestros diamatargos (de los que hoy quieren escribir, hablo) se ha adaptado tanto á la escuela romántica, es tan convencional en sus obras, que mal que pese á sus partidarios, sus triunfos mas ruidosos duran lo que dura la tensión de los nervios del espectador, movidos por la brillantez de los pensamientos con que su talento asombroso siembra todas las obras que produce: buena prueba de ello *El hijo de carne y el hijo de hierro* y el de su discípulo Dícanta, *Suicidio de Werther* en las cuales tras de bellezas en que el alma se extasia, aparece siempre el vacío y desesperación que deja siempre el convencionalismo exagerado y el romanticismo subido de color.

En lo cómico no hablemos, casi todos los teatros de la Corte han estado dedicados á este género, pero en ellos también, salvo excepciones honrosas, (las menos por cierto) no se ha hecho otra cosa que mirar al lucro, aunque para ello se hallan cometido los mayores anacronismos y las mayores heregías en el arte. Da grima al ver que aquí donde tenemos piezas como *El st de las niñas*, *El hombre de mundo*, *Marcela*, *El tanto por ciento*, con los preciosos sainetes de D. Ramón de la Cruz por no citar otras ya olvidadas por lo antiguas y no porque no merezcan leerse á cada instante, se valgan nuestros escritores de diario, para despertar la risa, de la brocha gorda y de la palabra torpe y obscena á veces. Solo Vital Aza, Ramos Carrión, Ricardo de la Vega y Echegaray (D. Miguel) cual mas cual menos, han procurado producir lo cómico con los medios naturales en que se halla, lo cual no quita para que en muchas ocasiones se hayan dejado llevar por la corriente que lo invade todo.

Do la zarzuela no ha habido producción que merezca los honores de un acontecimiento artístico, aunque no haya sido perdida del todo la temporada, gracias á *La Bruja* y á la *La campana milagrosa*, cuyas partituras merecen vivir.

Su s. s. q. b. s. m., PEDRO M.ª LOPEZ.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo Sr. Lumeras tiene á su hijo enfermo, aunque no de cuidado. Le deseamos el mas pronto alivio para tranquilidad de nuestro compañero.

Vacuna.

Hoy y mañana, de 3 á 5 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced, núm. 23

En Albacete rige una tarifa de arbitrios sobre construcciones, en la forma que tiene propuesta el Sr. Almazán hace tiempo, por zonas, que es lo racional.

Copiamos de «El Noticiero»: «Hemos recibido una carta fechada en Cieza y escrita, al parecer, por D. Melitón Pernas, en la que se nos dice que él, se arrepiente de la forma con que hubo escrito cierta carta á «Las Provincias» para que rectificase cierta noticia que dió sobre las ternas de los curatos vacantes.

Como «Las Provincias» no ha rectificado, por esto nos escribe D. Melitón.»

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro paisano el joven tenor D. Mariano Sánchez Mula, que ha llegado de Oporto de terminar sus compromisos en el Teatro Baquet incendiado no ha mucho.

Regularmente el Sr. Mula marchará á Buenos Aires pronto, por tener para un teatro de allá contrata.

Un tomador cogido in fraganti.

Anteayer fué llevado á la Corrección un individuo que intentó sorprender la buena fé del Sr. D. Pedro Coma Ferrer, comerciante de esta plaza, con un recibo falso con la firma ídem de D. Félix Cabezas. Los objetos que intentaba liquidar el *ingeniero* eran cuatro planchas de vapor.

No fué mala la que hizo el pobre diablo!

Ha sido detenido por agentes de la autoridad un individuo á quien se encontró á las 11 de la noche oculto detrás de una puerta no sabemos con que objeto.

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de 2 párvulos.

Madrid 17 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para contratar con el Banco español de Cuba el suministro de papel á la fábrica nacional del Timbre. —Real orden aprobando la subasta para la concesión de los ferrocarriles de la isla de Puerto-Rico. Hacienda.—Reales órdenes relativas al aforo de rama de clavo y musgo natural para el adeudo de los derechos de Aduanas. Gobernación.—Real orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de la Corona, que ordenó volviera á reunirse la junta general de escrutinio que funcionó en las últimas elecciones municipales de Frades para resolver una protesta de varios electores. —Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por varios diputados provinciales de Albacete, contra la constitución definitiva de la Diputación y otros particulares.

NOTICIAS GENERALES.

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia careció por completo de interés político. La nota saliente fué el acuerdo de someter de nuevo á examen el presupuesto de gastos para introducir en cada uno de los departamentos ministeriales, y especialmente en los de Fomento, Hacienda y Guerra, los economías que puedan contribuir notablemente á aliviar la tributación, determinándose en líneas generales la urgencia de reorganizar los servicios para mejorar las rentas públicas. El ministro de Hacienda ha aceptado una economía de 80.000 pesetas que afecta á ejercicios corrados, y este ejemplo se seguirá por los demás consejeros de la Corona en cuanto lo consentan las necesidades ineludibles de la gobernación del Estado. En virtud de repetidas instancias de la localidad se acordó exceptuar de la venta la ermita nueva de San Felices de Gallegos (Salamanca) que seguirá destinada al culto. Quedó acordada la distribución de fondos del mes. Se examinaron detenidamente varios expedientes de exención de quintas que afectan á los hijos de voluntarios del Norte, que sirvieron en las filas liberales, y se resolvieron expedientes de Guerra y Marina de escaso interés. Los ministros de Fomento y Gracia y Justicia no asistieron á Consejo por hallarse enfermos. Terminado el Consejo conferenciaron los señores Sagasta y Cassola, cambiando impresiones sobre el incidente provocado en la alta Cámara por el señor marqués de Estella y sobre la actitud de algunos conservadores militares que tienen asiento en las Cortes y pretenden recabar mayor libertad de acción para discutir las reformas. Mañana terminarán las audiencias públicas que viene celebrando la comisión de ferrocarriles secundarios. La importancia verdaderamente excepcional que tienen los presupuestos de Cuba leídos ayer en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, nos obliga á dar de ellos una ligera reseña. Ascien de á pesos 25.614.494,24 centavos, ó sea 345.240,55 menos de gastos que los del presupuesto de 1886 á 87, que es el último votado por las Cortes, y por ingresos 25.622.967,50, ó sean 37.175,50 menos que en aquel ejercicio, con un superávit de pesos 27.212,35. El presupuesto de gastos se descompone por secciones en esta forma:

Table with 2 columns: Item and Amount in Pesos. Includes Obligaciones generales, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernación, Fomento, and Gastos líquidos.

Los ingresos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Item and Amount in Pesos. Includes Contribuciones é impuestos, Aduanas, Rentas estancadas, Loterías, Bienes del Estado, and Ingresos eventuales.

La liquidación definitiva del presupuesto de 1886-87, es la siguiente:

Table with 2 columns: Item and Amount in Pesos. Includes Ingresos presupuestados, Realizados, Pendientes de cobro, Gastos presupuestados, Satisfechos, and Pendientes de pago.

La liquidación del primer semestre del actual ejercicio es el siguiente:

Table with 2 columns: Item and Amount in Pesos. Includes Ingresos contraídos, Realizados, Pendientes de cobro, Gastos presupuestados, Satisfechos, and Pendientes de pago.

Uniendo á la cifra anterior del contrato, puesto que el pendiente de cobro ha de realizarse durante el trimestre actual, el importe del segundo trimestre de contribución que no está comprendido en las anteriores cifras por no haberse puesto al cobro con oportunidad y que puede calcularse prudentemente en pesos 1.500.000, resultarán ingresados durante todo el ejercicio 23.778.000 pesos; es decir, 300.000 más de los gastos autorizados.

Como los actuales ingresos no producen la cantidad que es necesaria para los gastos que se proyectan, se recarga en un 25 por 100 la contribución de subsidio equiparándola al 16 por 100 que pagan las fincas urbanas. Se aumenta del 30 al 50 por 100 el impuesto de consumo sobre bebidas, que resulta muy módico en los vinos españoles, los cuales estarán libres de derechos arancelarios.

El ministro manifiesta la imposibilidad de disminuir las cifras del presupuesto de gastos, teniendo como pie forzado 22.500.000 pesos que representan los gastos irreducibles de Guerra y Marina, clases pasivas, Deuda, Guardia civil y vapores correos.

Respecto á los derechos adquiridos, se dictan reglas que han de servir de base en adelante para la clasificación de haberes pasivos por las Cajas de Ultramar, á fin de evitar el aumento anual de este servicio, que desde el último presupuesto ha aumentado en unos 800.000 pesos.

Solicita también poder realizar cualquiera operación de crédito que le permita, respetando el derecho de los tenedores de aquella deuda, recoger ésta sustituyéndola por otra, que disminuya la cantidad que anualmente se le destina, ó que con la misma ú otra menor reduzca el plazo de amortización.

Se autoriza al gobernador general para aprobar los proyectos de Obras públicas, su adjudicación en pública subasta y distribución de las cantidades no consignadas expresamente en los presupuestos.

Se ordenan los estudios de un plan general de Obras públicas por ferrocarriles, puertos, faros, carreteras, de puertos francos para cuando se abra la navegación al canal de Panamá y de inmigración.

Sin perjuicio de presentar por separado los proyectos relativos á la acuñación de moneda de oro y plata y recogida de billetes del Tesoro, se destinan á este servicio el producto que resulte de la liquidación de los 20.000.000 de créditos que á favor del Estado existen hasta 1.º de Julio de 1882.

Al servicio de obras públicas se destinan 522.320 pesos. Los diputados cubanos con quienes hablamos ayer acerca de la opinión que habían formado de los anteriores presupuestos, se manifestaban bastante reservados en omitir juicio sobre ellos.

Dentro de breves días será ejecutado en Ibiza el reo José Planolles, cuyo indulto ha sido denegado.

Ayer se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos, declarando el señor La Guardia que los presupuestos debían devolverse al Gobierno para que hiciera más reducciones en los gastos para cumplir así las promesas hechas y por exigirlo también los intereses del país.

Se achirieron á esta petición los señores Vázquez, López y Fabra, pero los demás amigos del Gobierno se opusieron por completo á semejante resolución, diciendo que podía ser interpretada como acto de oposición.

El señor Correa leyó un proyecto para que la contabilidad del Estado sea llevada por partida doble.

Puesta á discusión la parte de gastos de la subcomisión de Hacienda, el señor Bushell hizo constar que ni en la forma ni en el fondo aprobaba el dictamen, quedando después aprobados los capítulos 8.º y 9.º de dicho dictamen.

El proyecto de tratado comercial con Italia será objeto de una fuerte oposición por parte de la minoría conservadora, que ha presentado varias enmiendas encaminadas á la defensa de la producción nacional.

SUBASTAS.—Dentro de quince días se subastará en el Gobierno de Pontevedra el servicio de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado y planchado de ropas en el lazareto de San Simón durante cinco años.—El 17 de Mayo, en el de Logroño y en la alcaldía de Nájera, la conducción del correo entre San Asensio y Anguiano, en 499 pesetas anuales; en el de Zaragoza y alcaldías de La Almonia y Carifena, igual servicio entre estas dos poblaciones, en 1.600, y en el de Cádiz, el mismo entre la administración del ramo y la estación del ferrocarril de esta ciudad, en 1.799.—El 28 actual, en el de la provincia de Madrid, los acopios de conservación de los kilómetros 56 al 70 de la carretera de Madrid á Francia por Irún, en 4.528,13 pesetas.—El 14 de Mayo, en el de Murcia y en la alcaldía de Cehégin, el aprovechamiento de 400 metros cúbicos de madera y 300 esteros de leñas del monte 31 del catálogo, en 23.600.

En la última semana ha descubierto un médico forense de Barcelona dos muertos violentos que habían sido notificadas como naturales, una debida al ácido clorhídrico y otra á extensas quemaduras, en todo el cuerpo. Los tribunales entienden en el asunto.

Escriven de Soria que ha sido robado y asesinado villanamente en la Cuenca, un vecino mientras dormía. Los criminales penetraron por un escallo hecho en el tejado de la casa forzando luego una puerta.

Han sido detenidos dos sujetos como presuntos autores del hecho uno de los cuales parece fué delatado por una niña que dió parte de haber visto en la mañana siguiente á la noche del crimen lavar varias ropas manchadas de sangre á la novia del presunto criminal.

A la vista del puerto de Tabarca, según participan de Alicante, ha naufragado una lancha pescadora, ignorándose el paradero de tres hombres que la tripulaban.

En el pueblo de Sisante ha sido robada la casa del propietario don Francisco Catalán.

Los ladrones, en número de cuatro, sorprendieron al dueño, al que maltrataron, robándole 250 pesetas.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de lo contencioso administrativo, terminó ayer sus trabajos, emitiendo dictamen, en el que se introducen modificaciones de importancia en el proyecto aprobado por el Congreso.

La compañía de ferrocarriles del Norte ha resuelto que todos los equipajes de viajeros que lleguen á la estación después de cerrado el despacho sean remitidos en el tren siguiente inmediato con arreglo á las mismas condiciones que se tienen establecidas para el despacho de equipajes.

La comisión de reformas militares conferenció ayer con el jefe del Gobierno para darle cuenta del resultado de las gestiones verificadas para llegar á una conciliación con los jefes de las minorías.

Gracias al discurso pronunciado ayer por el señor vizconde de Campo Grande en el Congreso, se ha recordado que el proyecto sobre petróleos se opone en parte al tratado de comercio con Fran-

cia, con cuyo motivo la comisión retiró el proyecto para ponerle en armonía con dicho tratado.

Según cálculos aproximados, ascienden á tres millones de reales las pérdidas ocasionadas por las avenidas del Guadalquivore, en los sembrados de Pizarro y Alora.

Según los periódicos de la Corona, se juega escandalosamente en aquella capital.

El Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago anuncia dos becas de gracia perpétuas en el Seminario Conciliar Compostelano.

Por orden judicial han sido suspendidos de sus cargos siete concejales del Ayuntamiento de Sollana.

Es digna de toda alabanza la conducta que viene siguiendo la juventud de León.

Desde que se conocieron las desgracias que los últimos temporales ocasionaron en los pueblos de la Montaña, los jóvenes leoneses, no han descansado un momento en organizar una sociedad valiosa que arbitrase recursos para socorro de las víctimas del temporal.

Ultimamente han publicado un periódico titulado El Acta, y han fundado una sociedad caritativa, bajo la protección de los señores obispos de Astorga y León, gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación provincial, alcalde de León y director del Banco de España.

La sociedad de jóvenes leoneses merece los más sinceros plácemes, por su caritativo y patriótico pensamiento.

MARINA.—A pesar de que son muchos los planos y pliegos presentados al concurso de los cruceros, el centro, técnico de la armada emitirá dictamen en todo lo que resta de mes, acerca de las proposiciones presentadas.

En las marinas de Sestao reina extraordinaria actividad debiendo empezar de un momento á otro la construcción del astillero para construcción de buques de guerra de gran porta.

El primer día de despacho pondrá el señor ministro de Marina á la firma de S. M. los decretos nombrando las personas que han de formar el Consejo de gobierno de la Marina.

La comisión de marina en Londres, ha recibido orden telegráfica para la adquisición de materiales para la construcción de los cruceros «Lepanto» y «Alfonso XII».

La marina rusa celebrará en la primavera y verano próximos dos aniversarios memorables.

En el mes de Mayo se conmemorará el segundo centenario de la creación de la marina de guerra, y el 6 de Julio el primer centenario del combate naval de Hochland.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 16 de Abril de 1888.

Se abre la sesión á la una y diez, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y prueba el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, el señor Martínez (D. Cándido) pregunta qué es lo ocurrido en La Pastoriza, para sincerarse ó protestar de la intervención que se dice ha tenido en dichos sucesos.

El señor ministro de Marina contesta á una pregunta que se le hizo en sesiones anteriores respecto de construcciones navales, y manifiesta que está dispuesto á construir en España el mayor número de buques de guerra.

El señor Lopez Mora hace algunas observaciones al señor Rodríguez Arias respecto de ciertas preferencias dadas á la industria extranjera y á unas casas españolas sobre otras en la provisión de recursos á la marina.

Rectifica el señor ministro de Marina extensamente, citando lo ocurrido con la fábrica La Folguera, que no ha podido cumplir los compromisos que tenía contraídos con el Gobierno.

Rectifican ambos oradores, y el señor conde de Peña Ramiro hace algunas observaciones, respecto del acorazado Felayo, que el ministro cree que honrará los talleres en que se hace y la á marina española, una vez construido.

El ministro de Ultramar, de uniforme, sube á la tribuna y lee los presupuestos de Cuba.

El señor Villalba Hervás reclama contra la tiranía de que, dice, son objeto los

fundadores de la Iglesia católica, apostólica española de Santander.

El señor Montilla llama la atención del Gobierno acerca de la aflictiva situación en que se encuentra la provincia de Jaén.

El señor ministro de Hacienda promete en nombre del Gobierno atender á todas las necesidades de aquellos pueblos, y que por su parte influirá para que se apresure la discusión de los presupuestos de lo que depende se puedan arbitrar recursos con aquel objeto.

El señor Laá presenta una exposición, y los señores Ibarra y Guayón apoyan proposiciones de interés local.

Se entra en la orden del día aprobándose sin discusión varios proyectos de ley, entre ellos el dictamen de la comisión mixta de dehesas royales, el del puerto de Villanueva, la Rosa y el de establecimiento de una penitenciaría en Oviedo.

Continúa luego el debate sobre el proyecto de petróleos y alquitranes.

Se aceptan por la comisión varias enmiendas al artículo primero, que empieza á discutirse, una vez redactado de nuevo, siendo combatido por el señor Azeárate; le contesta el señor Alcalá del Olmo y hablar para alusiones los señores Rodríguez Correa y Manteca.

El señor vizconde de Campo Grande consume el segundo turno en contra del artículo primero, siendo contestado por el señor Rodríguez Correa.

El señor Garrido Estrada consume el tercer turno en contra, manifestando que el ingreso que se proponía realizar por este proyecto el ministro de Hacienda, es un ingreso que no llegará á efectuarse, toda vez que se están introduciendo ahora grandes cantidades de petróleos.

Añade que para suplir en los ingresos al de los petróleos, habrá que acudir á otros capítulos, pues de lo contrario se vería que no proporcionalaban los petróleos los 2.700.000 pesetas calculadas.

El señor ministro de Hacienda empieza su discurso, manifestando que en este proyecto como en todos el gobierno ha hecho todas las transacciones posibles aceptando cuantas enmiendas razonables se han presentado.

Este proyecto no es uno que tenga marcado carácter improprietario los librecambistas, sino que representa un proyecto que sirve, además de medio de proporcionar ingresos al Tesoro de utilidad pública reconocida.

Contestando al señor La Iglesia manifiesta que hasta los partidarios del sistema prohibitivo han adoptado en muchas ocasiones rebajas en los aranceles en favor de determinados artículos y zonas, lo que demuestra que todos los partidos han tomado lo conveniente á la rebaja de los aranceles, no como permanente, sino como accidental.

Hace luego la historia del impuesto sobre los petróleos para manifestar que éste ha obedecido siempre al deseo de armonizar, por medio de la importación extranjera, los abusos de los refinadores nacionales de petróleo y á contrarrestar también el influjo poderoso de la importación para que no pudiera destruir la industria nacional.

Rectifica también el señor ministro de Hacienda, y la comisión retira el dictamen para redactarle de nuevo.

Se pone á discusión el proyecto de tratado con Italia, y se da lectura del voto particular del señor Jove y Hévia, usando de la palabra para impugnarlo el individuo de la comisión señor Calvo Muñoz, el cual examina detenidamente el dictamen, enumerando las ventajas ó desventajas que para ambas naciones pueden tener los diferentes artículos del tratado, deduciendo que, si bien en algunos aparece España con desventaja, éstos son los de menor importancia; en otros, como los vinos y los aceites, los recargos impuestos á las tarifas son insignificantes, en tanto que, para las industrias salazoneras de conservas, de atún en latas y otras, que son muy importantes en nuestro país, se han obtenido grandes ventajas.

Los derechos del atún se han rebajado 30 pesetas los 100 kilos, á 70 pesetas, y la prueba de que este tratado es beneficioso, es que se han recibido exposiciones pidiendo que se apruebe el tratado, especialmente en la parte que se refiere á los derechos del atún.

El señor Jove y Hévia: Sí; es el tratado del atún.

El señor Calvo Muñoz: No, no es el tratado del atún; es un tratado de comercio muy beneficioso para ambas naciones contratantes, por lo cual os pido que lo aprobéis.

El señor Jove y Hévia se levanta para apoyar su voto; pero por lo avanzado de la hora lo deja para mañana, suspendiéndose la discusión.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 16 de Abril.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y después de aprobarse el acta, el marqués de Sardoal explica su anunciada interpelación, empezando por explicar extensamente la organización de las diputaciones provinciales como corporaciones administrativas...

Se lamenta de tener que combatir los procedimientos de un hombre de su partido, y pide que conste que no quiere envolver en su discurso ninguna censura al Gabinete fusionista.

Cita la intervención que los gobiernos de los Estados Unidos y Suiza tienen en la administración de los intereses provinciales, en cuyos países la gestión provincial es verdaderamente autoritaria.

Asegura que se trata de un asunto verdaderamente pequeño en la forma, pero que tiene importancia por la que le ha querido dar un período á las mismas no trata de cuestiones económicas que publica los retratos de los rees de la Guindalera.

Protesta enérgicamente de que la Diputación provincial de Madrid grave indebidamente á los pueblos, cuya acusación tanto puede perjudicarla en los momentos actuales, que la pobreza impera y los pueblos todos necesitan protección y economías.

El gobernador, dice, ha suspendido un acuerdo de la Diputación y yo tengo que suspender el acuerdo del gobernador, pues no reconozco en él facultades para hacer lo que ha hecho, y sólo creo que debe juzgar á la Diputación provincial de Madrid el Tribunal de Cuentas.

Añade que el mismo gobernador en otras ocasiones ha autorizado nombramientos y jubilaciones de carácter análogo á los que ahora suspende, y por lo tanto, el gobernador se ha suspendido á sí mismo.

Dice que el aumento de los servicios de la Diputación ha hecho necesario establecer nuevas secciones y por lo tanto crear nuevos empleos, pero que á tal efecto se han suprimido muchos gastos de carácter eventual, con lo cual la acusación de despilfarradora que se ha hecho á la Diputación de Madrid queda por tierra.

El señor Alameda le contesta brevisísimamente. Expona que él no puede anticipar su opinión, por estarse tramitando el expediente oportuno, y que lo que puede asegurar es que la Diputación seguirá gozando de la amplia libertad que hasta aquí.

Rectifican varias veces ambos oradores, marqués y ministro, sin decir nada nuevo ninguno de ellos.

Agotado el asunto, se excusa el señor ministro de la Guerra de no haber entregado al señor Primo de Rivera varios datos que en sesiones anteriores le pidió, y éste se desata en censuras contra el ministro en forma tal, que la Mesa tiene que advertirle lo incorrecto de su proceder.

Le contesta el señor Cassola en términos parecidos por lo fuertes, y surge una cuestión verdaderamente personal.

—El que pide los datos como los pide su señoría, demuestra no tener sentido común, — dice el ministro.

—Esas frases se me dicen en el Senado, pero no se me dirían en otro sitio, — replica el marqués de Estella.

—Pues lo dicho, dicho.

—Opino lo mismo.

El Presidente interviene; ministro y senador se apaciguan un tanto, y á hora ya avanzada se entra pacíficamente en la orden del día, reuniéndose ens eciones el Senado, y después de dar cuenta del resultado de esta reunión, se levanta la sesión.

TELEGRAMAS.

Paris 16.—Las noticias particulares que se reciben de Berlín sobre el estado del emperador Federico, se muestran muy pesimistas, diciendo que su enfermedad toma incremento á pesar de que los partes oficiales procuran atenuarlo.

Londres 16.—Aquí se cree que no tiene fundamento la noticia de que se hace eco un telegrama de Viena sobre la posibilidad de un tratado de alianza entre Inglaterra, Austria y Alemania, para resolver definitivamente las cuestiones de Oriente.

Paris 16.—El señor Julio Ferry pronunció ayer un discurso importante en Epinal.

Habiendo de Boulanger, le calificó de soldado insubordinado.

Sincoó al partido oportunista de los cargos que contra él se fulminan.

Reconoció que la actual Cámara de diputados ha abusado de las crisis ministeriales.

Defendió al Senado, cuya conducta prudente y mesurada merece encomio.

Dijo que la crisis actual, al demostrar que el sufragio indirecto no es infalible, ha puesto de manifiesto los peligros de una Cámara única y la necesidad de un cuerpo moderador como el Senado.

Calificó la situación presente, aludiendo á Boulanger, de plagio del 2 de Diciembre.

Ahora se notan como entonces las mismas fórmulas hipócritas, equívocas y amenazadoras.

Declaró que sostendrá al Gabinete Floquet, pero que exigirá de él que tome una actitud activa, enérgica y militante contra el boulangierismo. Le instará á operar la conciliación republicana contra el movimiento cesarista y plebiscitario.

«La vuelta del cesarismo—añadió—nos conduciría á una guerra extranjera. Perderíamos el aprecio de Europa si volviésemos por segunda vez en el espacio de cuarenta años á considerar á una medianía como un Genio y á un Catilina como á un Washington.»

Manifesta que se congratula de los ataques personales de que es objeto por parte de los periódicos boulangieristas y que aceptaba este puesto de honor y de peligro.

Berlin 16.—Circular graves noticias sobre el estado del emperador Federico. Llaman vivamente la atención las idas y venidas de varios personajes al palacio

de Charlottenburgo, donde se halla el soberano.

Esta mañana se ha presentado allí el príncipe de Bismarck y luego el príncipe heredero.

A las once y media ha ido el gran duque de Baden, cuñado del emperador.

Después se reunieron en Consejo los ministros en casa del príncipe de Bismarck, sin que haya sido posible traslucir nada de lo que se ha tratado.

La opinión general es que el emperador se ha agravado mucho hoy.

El parte oficial se limita á decir que el estado del emperador es poco favorable, que ha pasado mal la noche y que tiene un poco de calentura.

Berlin 16 (6 tarde).—Ningún cambio favorable durante la tarde en el estado del emperador.

Todos sus hijos se hallan alrededor de su lecho.

Antes habían celebrado una larga entrevista con el príncipe heredero y el príncipe de Bismarck.

Viena 16.—Según las últimas noticias de Constantinopla la Puerta no ha aceptado aún el convenio relativo al canal de Suez.

Se aseguraba allí, que Italia había pedido autorización á Inglaterra para enviar á Suez parte de las tropas de Massarah durante la época de los calores.

Se añadia que el Gobierno británico no se mostraba favorable á esta petición.

El ministro de Hacienda está en negociaciones para dar cumplimiento al decreto imperial relativo á la celebración de un empréstito turco.

Paris 17.—Durante la noche última algunos grupos de boulangieristas han recorrido diversas calles de París cantando coplas patrióticas y dando vivas al general.

La policía ha procurado restablecer el orden disolviendo los grupos, sin que ocurriese ningún incidente de importancia.

Berlin 17 (7 mañana).—El periódico oficioso La Gaceta de la Alemania del Norte dice que el estado del emperador Federico no es mejor.

Añade, que la persistencia de la fiebre demuestra que la dolencia es más que local.

El doctor Krause no abandona un momento el lecho del emperador.

Reina viva inquietud en Berlín.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA

Día 17.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 18.

Pago de proposiciones admitidas en las subastas de Deuda perpétua al 4 por 100 y del personal verificadas el 23 y 31 de Marzo último.

Día 19.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públi-

cas, carreteras ó inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Carpetas de cinco vencimientos; nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, residuos del 2 por 100 amortizable interior y material del Tesoro, llamados en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Día 20.

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100, interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido á pasar de los llamamientos hechos al efecto; entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Boletín comercial

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Muy animada la venta de garbanos para sembrar, vendiéndose mucho con alza de medio duro.

El trigo muy procurado, los demás granos flojos y sin compradores.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall:

Trigo, entra la 300 fanegas, vendiéndose de 39 á 40 rs. fanega.

Centeno 70 id., de 21 á 22 id.

Cebada 200 id., de 20 á 21 id.

Algarrobas 100 id., de 23 á 24 id.

Trigo en partidas.

Últimas ventas hechas á 40.

Compras, 2.000 fanegas á 40 reales sin peso.

Tiempo muy bueno hace cuatro días.

Aspecto de los campos, mejorándose, pero atrasados.

Tudela de Duero (Valladolid).—El temporal frío, por lo cual los campos se encuentran muy atrasados.

Sostenidos la tendencia de los precios.

Vendedores no faltan en vinos.

La extracción de vinos blancos en la semana ascienden á 1.800 cántaros, cuyos precios fueron á 7 rs. uno.

De vinos tintos se ha efectuado la venta de 1.400 cántaras á 9 rs. una.

Hé aquí los precios de hoy:

Trigo á 42 rs. fanega, centeno á 22, cebada á 24, alubias á 30, avena á 16, garbanos regulares á 120, muelas á 46, guisantes á 32, harina de primera, á 15'50 rs. arroba, idem de segunda á 14, salvado de primera á 16 reales fanega, idem de segunda á 14.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos.—Vino blanco á 7 reales cántaro, idem tinto á 9, vinagre á 17.

Serrada (Valladolid).—Los precios de los artículos en esta localidad son los siguientes:

Trigo á 43 rs. fanega.

Centeno á 22.

Cebada á 23.

Algarrobas á 26.

Vino blanco á 8 rs. cántaro.

Idem tinto á 9.

Las ventas animadas, habiendo salido en el período de un mes 5.000 cántaros de vino blanco.

Bolsín del día 16

Cuatro perpetuo: Contado, 66'55. Fin de mes, 68'55 dinero. Próximo, 00'00. Exterior, 69'02. Amortizable, 84'00. Cubas, 99'80. Banco de España, 416'00

Cotización oficial del día 16

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento, and sub-columns for Alza and Baja. Lists various public funds like Deuda perpetua, Idem id. pequeños, etc.

Cambios sobre plazas de la Península

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Días, and Benef. Lists exchange rates for various Spanish cities like Albacet, Alcoy, Alicante, etc.

Folleín

(67)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

aquí se presenta el acontecimiento, pero no se le ve venir. la guerra, único partido que encuentro, me parece ineficaz en cierto sentido, y por eso al hacer mi dimisión, que retiro, porque tal es la voluntad de V. M. al oponerle á la neutralidad del conde de Aranda, es porque si bien oigo una voz que me dice: ¡Detente! oigo otra voz que me grita: ¡Adelante!

—Pues bien, adelante, contestó la reina que temblaba al oír las consideraciones del ministro. —Adelante vamos, replicó éste: opongamos los medios de que se pueda disponer y confiemos en Dios.

—¿Queda decidida la continuación de la guerra? preguntó Carlos IV. —Hasta lo último, replicó María Luisa.

—¿Y tus temores? interrogó el rey de nuevo dirigiéndose á Godoy.

—Mis temores solo han salido de mi pecho para mi rey y mi reina. Fuera de aquí seguiré la política que he emprendido, á no sobrevenir acontecimientos extraordinarios que nos hagan mudar de rumbo.

—Queda entonces señalado el catorce de marzo para el consejo, dijo el rey.

—Se darán las órdenes oportunas para que así se verifique, replicó Godoy.

El rey, triste y cabizbajo con las explicaciones de su ministro, quedó con los ojos medio cerrados, acaso viendo en la vaga penumbra de su pensamiento los fantasmas del porvenir, evocados por Godoy en aquella noche de dolorosas confidencias.

Godoy se acercó á él y le dijo: —¿Me permite V. M. que me retire?

—Tienes licencia para ello, contestó Carlos IV.

—¿Despachará mañana V. M.?

—No; voy al Pardo á cazar.

—V. M. se fatiga mucho en ese ejercicio; replicó el favorito.

—Al menos, contestó el rey, quiero decir lo que mi padre: Ya veis que mi recreo no deja de tener alguna utilidad para mi reino. Florin, prosiguió agitando la campanilla estrechitosamente mientras su ayuda de cámara se presentaba

en la puerta al llamamiento real, que se me sirva la cena; deseo que el señor duque vea mi soberbia caza de hoy.

Esta orden, fielmente cumplida, produjo un ruido inusitado.

Abriéronse de repente las puertas y por ellas entraron multitud de criados conduciendo en pintadas parihuelas las reses muertas aquel día.

La mesa se puso en medio y bien pronto se vió el rey rodeado de los jabalíes, de los lobos y de los zorros, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Godoy felicitó á S. M. por tan excelente caza mientras la reina se sentaba á la derecha de su esposo para cenar con él.

CAPÍTULO XX

La Reina.

Permaneció algún tiempo el favorito al lado de los reyes, pero guardando profundo silencio.

Era evidente que la conversación anterior había producido cierta melancolía en sus corazones, en términos que la cena de S. M., por más que estaba espléndidamente decorada con las reses muertas, fué triste y sombría.

El rey, sin embargo, cenó con buen apetito, pero la reina apenas probó bocado.

El duque de la Alendia conculyó por despedirse de SS. MM., no sin recoger al vuelo una mirada de la reina que ésta

le dirigió; en seguida salió del cuarto de caza atravesando los grandes y solitarios salones del alcázar.

A pesar de la templada atmósfera de estos salones, Godoy sintió frío al pasar por ellos. A veces las cosas grandes y majestuosas ategan por su misma grandeza.

Aquella soledad era un presagio; tal vez, y el hombre, por despreocupado que sea, siente un vago temor cuando tiene enfrente de él una época, un siglo, una revolución que vencer.

Al atravesar el salón de columnas encontró á la servidumbre de la reina, la cual le saludó con tanta alegría como si no le hubiesen visto momentos antes. Godoy contestó modestamente á tantas adulaciones prodigadas á un tiempo y se separó de aquel sitio, como el sol que al desaparecer del horizonte produce las tinieblas y la oscuridad.

Llegado á la galería de palacio titubeó un instante sobre la escalera que había de escoger para bajar, hasta que siguió adelante, impulsado por un pensamiento que dominaba su corazón.

La galería estaba alumbrada por grandes faroles que producían sombras más ó menos intensas, según la dirección que tomaban los rayos de luz: de trecho en trecho se veía la inmóvil figura de un alabardero, como si estos centinelas privilegiados pareciesen estatuas y á veces se sentían las pisadas de algún invisible

cortesano que caminaba por el fondo sin ser visto.

Godoy llegó á una puertecita, que empujó suavemente, y principió á descender por unas escaleras estrechas que parecían embudadas en el muro.

Pero al llegar á la primera meseta encontró una mujer que, envuelta en un manto, se le acercó al momento.

Un farol agonizante prestaba sus últimos reflejos para dar un colorido fantástico á aquella aparición.

—Os esperaba, señor duque, dijo la dama con una voz que se asemejaba á una suave ráfaga de viento.

—¿Vos aquí, condesa! exclamó Godoy fingiendo una sorpresa que no existía en su interior.

—Sí.

—¿Y me necesitáis para algo?

—Debeis seguirme.

—¿Yo?

—Sí, vos.

—¿Pero adonde?

—Al cuarto de la reina.

El favorito hizo un movimiento de alegría al oír estas palabras.

Condesa, exclamó, ¿es posible lo que estais diciendo?

—No lo dudeis, contestó la dama; su majestad tiene que hablar con vos en secreto.

—Y es S. M. la que os envía.

—Sí.

—Obedezco, pues.

—En ese caso tened la bondad de ofre-

El dependiente de consumos que fué herido el domingo en la noche, continuaba ayer en grave estado.

La empresa taurina que por causa del mal tiempo no ha podido seguir dando novilladas, tenemos entendido que para el día 29 del actual, dará una corrida de 4 novillos de la acreditada ganadería del Sr. D. Julián Bañuelos, estoquados por los valientes diestros Valladolid y Fabrillo.

La Asociación Josefa celebrará mañana a las 9 la misa que dedica al Santo Patriarca, el 19 de cada mes, en la iglesia de San Nicolás. La función principal será el próximo domingo 22. A las 6 de la mañana será la comunión general. A las diez empezará la solemne misa, y predicará el licenciado Sr. D. Francisco Medina Pérez; y por la tarde, los ejercicios de S. n. José y la tercer palabra que habló el Señor en la Cruz, sobre cuyo tema predicará el Sr. D. Pedro Martínez Garre.—Han fallecido D. José Calvo, D. Dolores Paredes, D. Josefa Serrano, de Clemencia y D. Dolores Soriano de Molina, de la Asociación; la que encarga a los demás asociados que rueguen a Dios por sus almas.

Se ha fijado un nuevo plazo de ocho días para que retiren sus obras del local de la Exposición de Bellas Artes, los artistas expositores.

Encuétrase en esta capital el Gobernador militar de Madrid, General Ruiz de Alcalá, padre político del Sr. D. Rafael de Ariza y Vinader.

Han sido devueltos al Gobierno por la Administración del «Boletín oficial» varios documentos de particulares que no han podido ser publicados por no haberse satisfecho el pago de la inserción.

Ha sido nombrado el ingeniero D. José Llovera para que reconozca el cabezo de Poniente de Mula, el cual amenaza de prendimientos.

Dice «El Noticiero»: «Las Provincias» ha tomado ojeriza al río Segura olvidando su director que firmó y votó en el Congreso contra las inundaciones de la 2.ª conclusión que dice:

«Las vegas de Murcia y Orihuela, hasta Guardamar, no se inundan nunca «desastrosamente» con las avenidas del Segura; las referidas vegas se inundan con las aguas del Guadalentín.»

«¿Qué dirá a esto el Sr. Baleriola, director de nuestro querido colega?»

Ha sido llevada a la Corrección una mendiga llamada la Paula, que es adoradora del dios Baco.

Buena recomendación para darle limosna.

Sigue la hebra. Catorce muestras mas de pimienta molido han sido remitidas al laboratorio municipal para su examen.

Se ha recibido en este Gobierno civil, procedente de Caravaca un certificado del buen estado de la plaza de toros de aquella ciudad, sin cuyo requisito no se hubiese verificado la corrida anunciada para el 3 del próximo Mayo.

Café Oriental. Velada para mañana noche a las 8, con piano, harmonium y flauta. 1.ª Sinfonía de Semiramis. 2.ª Gavota Matilde. 3.ª Concertante de Jugar con fuego. 4.ª Mazurka. 5.ª Duo de tiple y tenor de la Traviata. 6.ª Tanda de walses.

Se rifarán dos botellas como en las veladas anteriores.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en Cartagena D. César Rodríguez de Burón, cajero de la Sucursal de Vigo.

Contribución de subsidio. Gremios citados para el día 20 del actual. Secretarios de los Juzgados municipales, 9 de la mañana.

Notarios eclesiásticos, 9 y media idem. Orifreos plateros, 10 idem. Cofreteros con empaques, 10 y media idem.

Ebanistas con tienda de muebles de lujo, 11 idem.

Tintoreros reteñedores, 11 y media idem.

Sombrereros con taller, 12 idem.

Impresores con prensa movida a mano, 12 y media idem.

Fotógrafos, una tarde.

Marmolistas, una y media tarde.

Litógrafos, 4 idem.

Ebanistas, sileros y tapiceros, 4 y media idem.

(Se continuará.)

El domingo estuvo muy concurrido el paseo de Florida Blanca. En él tuvimos el gusto de admirar a muchas señoritas de nuestra buena sociedad,

ULTIMA HORA

Berlín 17. Las noticias referentes a la salud del Emperador, que se han hecho públicas hoy, son muy intranquilizadoras.

El augusto paciente ha pasado la última noche con gran agitación a consecuencia de la fiebre.

Los hechos han declarado que el Emperador padece ahora una bronquitis, cuyas consecuencias pudieran ser graves supuesto el estado general del enfermo que es en extremo peligroso.

Berlín 17. El Emperador se encuentra muy mal, la fiebre aumenta cada vez mas, la respiración es cada momento mas irregular y mas difícil.

Paris 17. Todos los periódicos se ocupan de la victoria alcanzada por Boulanger, considerándola como un suceso que reviste importancia de gran magnitud.

«La Liberté» se muestra desanimadísima ante el triunfo del boulangismo y duda de que así el Gobierno como las Cortes estén a la altura que requieren

las graves circunstancias en que acaba de ser colocada la política francesa. «La Patrie» por el contrario no oculta el entusiasmo que le ha producido el resultado de la elección verificada en el Norte. Dice que el triunfo de Boulanger es la victoria del sistema plebiscitario y hace un gran elogio del ex-Ministro de la Guerra al que llama «el hombre nuevo aclamado».

El entusiasmo de «La Auctorité» tras-pasa los límites de lo imaginable.

Madrid 17. El proyecto de rectificación del tratado de comercio con Italia será objeto de fuerte oposición por parte de la minoría conservadora.

Además del voto particular suscrito por el Vizconde de Campo Grande se presentarán muchas enmiendas, la mayor parte de ellas encaminadas a la defensa de nuestras producciones nacionales.

El Sr. Allende Salazar defenderá una cuya tendencia es facilitar la exportación de los hierros españoles a Italia y el Sr. Castellano apoyará otra solicitando que España conserve su libertad de acción para modificar el derecho arancelario en lo que atañe a los cáñamos.

Anoche se celebró consejo de Ministros, faltando a él los Sres. Alonso Martínez y Navarro Rodrigo por encontrarse enfermos.

La mayor parte del tiempo trataron de las cuestiones económicas en el punto concreto al dictamen pendiente sobre la rebaja y nueva forma de las contribuciones e impuestos.

En cuanto a la nueva base de la renta propuesta para el impuesto de cedulas no hay dificultad por parte de los Ministros en aceptarla y de hecho ya lo está por el de Hacienda, puesto que con su acuerdo se ha formulado esta parte del dictamen: pero el Sr. Puigcerver cree que no ha de dar los resultados que se apetecen, puesto que la investigación de las rentas no es tan fácil de hacer que no deje ancha puerta a las ocultaciones.

El asunto de las reformas militares no

se trató en el consejo y fué objeto de la conferencia que después se celebró entre el Sr. Cassola y Sagasta a fin de convenir lo que ha de hacerse una vez que se reanude la discusión de los proyectos militares.

U. U.

Los medicamentos del DR. BURG-GRAEVE, notablemente el SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una aceptación indudable, debida a la buena fabricación de estos productos. La creación de la farmacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido a su autor, M. Ch. Chanteaud, las condecoraciones de conde de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfíese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Doctor Burg-graevé.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

La pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vías digestivas, pero ignora el público que toma, con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. Las *Perlas de pepsina diluida de Chapoteaut* son las únicas que contienen pepsina pura. Es cinco veces mas activa que la pepsina con almidón y los vinos y elixires de pepsina mas afamados.

El remedio mas eficaz de cuantos se conocen para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico son los *Cigarrillos Indios de Grimaud y C.*

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó cuatro 3 céntos. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Hechos nos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntos. en adelante.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN Ó FUNERAL. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empleo de este medicamento aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, que prepara las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarreas ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el que se puede tomar.

EL HIERRO BRAVAIS

deuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de farmacias.

Almanaque. Abril, 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Jueves 19	SALIDA PUESTA.				
Sol	5-19 n	6-40 t			
Luna	11-15 m	1-00 n			

Quarto creciente a las 12 y 48 minutos mañana en Cáncer.

NODRIZA

Consuelo García, de 23 años de edad, lecho de 20 días primeriza, desea criar para casa de los padres. Darán razón, calle del Mesón, número 54. 8-5

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño y en precio de 15,000 pesetas, 3,000 menos de su total coste, se vende la núm. 7 del Paseo de Garay en esta ciudad. Tiene tres fachadas, dos al paseo y una a la calle de la Gloria, buenos cimientos, está bien decorada, en perfecto estado de conservación, en sitio saludable, con sol todo el día y excelentes vistas. La titulación está corriente y no tiene cargas de ninguna clase. Se puede ver todos los días no festivos, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y la persona a quien conviniere su adquisición, puede entenderse directamente con el dueño que habita en la misma finca. 8-2

CLAUSELL

Portiers juegos completos color caoba ó negro, a 10 y 12 reales. Butacas llamadas de Torrevieja, desde 20 reales una a 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad a cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

CLAUSELL

Calle de Lucas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE. NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para palidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti-herpéticos, Anti-escrofulosos y Anti-sifilíticos. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similitares simples purgantes irritantes, fijase bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los mas conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, diríjase a

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid.

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gomez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Picazo.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Vicente y s. Hermógenes mrs. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por la Sra. Marquesa de Pinares misas de medias horas, y en la de san Bartolomé por D.ª Maria Albaladejo viuda de Guerra, congregante, misas de medias horas.

Anuncios.

NODRIZA

Joaquina Henarejos, soltera, de 24 años, primeriza, leche de 8 meses, desea criar en la casa de los padres. Darán razón en la calle de los Dolores, núm. 2, parroquia de San Juan. 8-6

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL. E. ZOLA, (LA VIDA INFERNAL) LIA DE ARGELES versión castellana DE P. SAN ROMAN. Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2.50 PSETAS en rústica, y 3 PSETAS en tela, con un bonito cromó. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5. Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

VINO DE PEPTONA

Pépsica de CHAPOTEAUT, Farm.º en París

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del

GOTA · PIEDRA · REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las agujetas y arañas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno expulsa su efecto a las uricas, eliminando el ácido urico.

PREPARE: Le Perdriel, H. rue Pénel. VÉNDASE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de

BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y mueles dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

BOCA

CAFE

SERVICIO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO

Esta bebida medicinal es el resultado de la combinación de las propiedades de los cafees de Arabia y de las propiedades de los cafees de Indias.

Se vende en los puntos siguientes:

Dr. MARTÍNEZ, Carretas, 33, Madrid

En Murcia: Farmacia de M. Martínez.